



# PODER LEGISLATIVO

*Diputada Leticia Mosso Hernández*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

## ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticinco de noviembre del años mil veintiuno, previa convocatoria de su Presidenta, se reunieron en la Sala de Próceres "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada en la Planta Baja del recinto legislativo, las y los Diputados Leticia Mosso Hernández, Presidente; Osbaldo Ríos Manrique, Secretario; Esteban Albarrán Mendoza, Vocal; Patricia Doroteo Calderón, Vocal y Ricardo Astudillo Calvo, Vocal, todos integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso, a fin de llevar a cabo los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria, bajo el siguiente: -----

### ----- Orden del Día -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y, aprobación en su caso, del acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 9 de noviembre de 2021. -----
4. Informe de Vistas activas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, turnadas a la Comisión durante la LXII legislatura. -----
5. Metodología de trabajo para el desahogo de los turnos trasladados de la anterior legislatura y aquellos que se reciban durante la LXIII Legislatura. -----
6. Informe sobre el oficio presentado por la Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac, Bárbara Mercado Arce, sobre el estado de cumplimiento de la recomendación 057/2017 y, determinación en su caso, de su comparecencia. ----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del primer punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado Secretario, Osbaldo Ríos Manrique, realizar el pase de lista correspondiente y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal. -----



# PODER LEGISLATIVO

*Diputada Leticia Mosso Hernández*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura del Orden día y someter su contenido a la aprobación de las y los integrantes, aprobándose por unanimidad. -----

Seguidamente se procedió a desahogar el punto número **tres** del orden del día y previa solicitud de la Presidencia de la Comisión, de dispensar la lectura del Acta de 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión, en virtud de que ésta fue circulada con anterioridad; otorgándose la dispensa del documento y aprobándose por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del punto número **cuatro** del Orden del Día, relativo al Informe de vistas activas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, turnadas durante la LXII legislatura, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, Lic. Marisela Reyes Reyes, dar cuenta a los integrantes de dicho documento, quien informó que en concordancia con el acta de entrega-recepción de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de fecha once del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, existen 47 vistas activas que fueron turnadas durante la legislatura pasada y aclaró que a esta cifra aún se sumarán las vistas turnadas durante legislaturas anteriores LXII, cuya información está pendiente por sistematizar. -----

Sobre este mismo punto, la Diputa Presidenta de la Comisión, abundó que durante la Legislatura pasada, recibió 77 vistas, de las cuales se desahogó poco menos de la mitad, pero que al final se encontraron unas cajas con expedientes de legislaturas anteriores a los que no se les había dado seguimiento y que siguen activas. -----

Agregó que la Pandemia y las restricciones de movilidad que ésta generó, así como las interpretaciones de la Comisión y la Junta de Coordinación Política sobre quién tenía la facultad de llamar a comparecer, retrasaron los trabajos respectivos. -----

En desahogo del punto **cinco** del Orden del día, relativo a la "Metodología de trabajo para el desahogo de los turnos trasladados de la anterior legislatura y aquellos que se reciban durante la LXIII Legislatura" y dado que la diputada Patricia Doroteo Calderón manifestó no tener el archivo electrónico del Acuerdo -----

por el que se propone la metodología, el diputado Ricardo Astudillo Calvo, propuso posponer su análisis, discusión y en su caso aprobación, para una próxima reunión de trabajo, propuesta que fue aprobada por el resto de los integrantes. -----



# PODER LEGISLATIVO

*Diputada Leticia Mosso Hernández*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Seguidamente y es desahogo del punto **seis** del orden del día, relativo al Informe sobre el oficio presentado por la Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac, Bárbara Mercado Arce, relativo al estado de cumplimiento de la recomendación 057/2017 y, determinación en su caso, de su comparecencia, la Diputada presidenta de la Comisión, planteó la necesidad de llamar a comparecer a la autoridad municipal, dada la disposición que ha mostrado y el Informe que de manera voluntaria entregó y en el que refiere el depósito de 15 mil pesos, como parte del pago del monto del laudo que está pendiente por ejecutar, situación por la que la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero dio vista a esta Soberanía y por la que el quejoso interpuso un amparo ante el Juzgado Primero de Distrito, argumentando dilación de la Comisión y del Congreso, para llamar a comparecer a las autoridades municipales, en el marco del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos, sobre el cual tiene facultades esta Comisión.

---

Sobre el tema, el Diputado Secretario de la Comisión, Osbaldo Ríos Manrique, pidió escuchar la opinión de su Secretario Técnico, Mtro. Jorge Naranjo, quien consideró que el acto unilateral del Ayuntamiento de Tetipac de comparecer ante el Tribunal Contencioso Administrativo muy probablemente no prospere ante el quejoso, por lo que consideró conveniente llamar a comparecer a la autoridad para que manifieste lo pertinente.

---

Seguidamente, el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, expresó que aun cuando para todos los integrantes de la Comisión, ha quedado claro la intención de cumplir con la recomendación por parte de la Presidenta Municipal, Bárbara Mercado Arce, en la medida de sus posibilidades financieras, la Comisión también debe cumplir con sus atribuciones, por lo que apoyó la propuesta de citarla a comparecer.

---

Por su parte, el Diputado Ricardo Astudillo Calvo, apoyó la idea de que la Comisión cumpla con su obligación legal y se cite a comparecer a la autoridad municipal. Asimismo, solicitó a la Diputada Presidenta de la Comisión que en los próximos asuntos que se desahoguen, se les comparta la mayor información posible sobre los mismos, a fin de poder abonar al trabajo de la Comisión.

---

Acto seguido, la Diputada Patricia Doroteo Calderón pidió que el equipo técnico de las y los diputados integrantes de la Comisión se reúna para proponer el formato de comparecencia y elaborar los documentos que se requieran, a fin de que las y los



# PODER LEGISLATIVO

*Diputada Leticia Mossa Hernández*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

diputados de la Comisión puedan conocer un proyecto que integre las participaciones de todos. -----

Finalmente, la Diputada Presidenta de la Comisión pidió a los secretarios técnicos y asesores de las y los diputados integrantes de la misma, trabajar en el formato de comparecencia, a fin de que una vez consolidado el proyecto, la Comisión sesiones de manera extraordinaria para el análisis, discusión y en su caso aprobación de las mismas.

Seguidamente y en desahogo del punto siete del orden del día, relativo a Asuntos Generales, no se registró ninguna participación. -----

Por lo anterior y en desahogo del punto ocho y último del orden del día, agotadas las participaciones de quienes quisieron hacerlo, se procedió a clausura los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, bajo los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Posponer para una próxima sesión ordinaria de la Comisión, el análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Metodología de Trabajo para el desahogo de las vistas que se turnen a la Comisión durante la LXIII legislatura y aquellas que estén activas de legislaturas anteriores, relativas al Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos. -----

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad, llamar a comparecer a la Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac, Guerrero, Bárbara Mercado Arce, a fin de que en términos del artículo 321, explique a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, las razones del no cumplimiento de la recomendación 057/2017, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, al H. Ayuntamiento que preside, justificando los hechos u omisiones que, en su caso, hubiese incurrido, a fin de dar desahogo a la vista hecha por el órgano garante de los Derechos Humanos a esta soberanía, con fecha 24 de enero de 2019. -----

**TERCERO.** Se instruye a los secretarios técnicos y asesores de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para que elaboren el proyecto del formato de comparecencia, a fin de que éste pueda ser aprobado de manera inmediata en una sesión extraordinaria a realizarse este mismo día. -----



# PODER LEGISLATIVO

*Diputada Leticia Mosso Hernández*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**CUARTO.** La Diputada Presidenta de la Comisión notificará mediante oficio a la Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac, Guerrero, Bárbara Mercado Arce, el emplazamiento de su comparecencia, especificando el día, hora y lugar de la misma. ---

Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se clausuraron los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión la diputada Presidenta y el diputado Secretario de la misma, en términos de lo que establecen los artículos 178, fracción VI y 181, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. -----

**Dip. Leticia Mosso Hernández**  
Presidenta

**Dip. Osbaldo Ríos Manrique**  
Secretario